

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20431 *Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova de Meià (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 224, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas:

Una plaza de Administrativo/va, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Alguacil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, www.vilanovameia.cat, y tablón de anuncios.

Vilanova de Meià, 28 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Xavier Terré Boliart.